



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
NO. DE AUDITORÍA: ASEH/DGASP/37/BEH/2016
TIPO DE AUDITORÍA: Financiera y de Cumplimiento.
MODALIDAD DE AUDITORÍA: De Gabinete y Campo
NO. DE OFICIO: ASEH/DAS/DGASP/2793/2017
ASUNTO: Se notifica Informe Previo con resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2016.

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de septiembre de 2017.

LIC. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E .


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 fracción V Párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 8 fracción XXIV y 18 primer párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, "aplicables en los términos del artículo transitorios Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 10 de julio del año 2017", adjunto al presente envío a usted el **Informe Previo** derivado de la revisión que esta Entidad de Fiscalización Superior realizó a la **Cuenta Pública del Ejercicio 2016** del Bachillerato del Estado de Hidalgo, a efecto de que presente la documentación, justificaciones o aclaraciones que considere pertinentes en un plazo no mayor a **7 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del presente oficio y cuya documentación deberá presentar debidamente ordenada, foliada y en original o copia certificada.

Asimismo, se le cita a una reunión de trabajo para el día **10 de octubre de 2017, a las 12:00 horas.**, en las oficinas de la Dirección General de Auditoría del Sector Paraestatal, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, planta baja, Fraccionamiento Puerta de Hierro, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, a fin de que, de manera conjunta analicemos y valoremos la documentación presentada.

Agradeceré a usted que, en caso de que no pueda asistir a dicha reunión, autorice al servidor público que comparecerá en su nombre y representación mediante escrito o carta poder, para atender los requerimientos de información financiera y técnica respectiva, quien deberá presentar una identificación oficial y podrá acompañarse de dos personas que funjan como testigos de asistencia.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

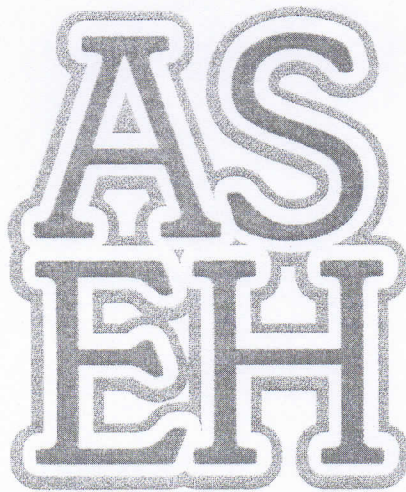
ATENTAMENTE.


L. D. OSCAR HUGO CERVANTES HERRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

ccp: **Lic. José Francisco Mohedano Herrera.**- Director General de Auditoría del Sector Paraestatal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Para Conocimiento.
Lic. Sundari Martínez Ayala.- Contralora Interna del Bachillerato del Estado de Hidalgo. Mismo Fin.

Expediente
Minutario/
JFMH/C/CSB/aalg

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"



**INFORME PREVIO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL
BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.**

CONTENIDO

1. Revisión a la Cuenta Pública 2016	5
2. Nombre de la Entidad Fiscalizada:	5
2.1 Número de auditoría	5
2.2 Tipo de auditoría	5
2.3 Modalidad de auditoría	5
3. Objetivo	5
4. Alcance	5
4.1 Partidas, conceptos o aspectos revisados	6
5. Evaluación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles	8
6. Situación de la Deuda Pública	8
7. Resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2016	8
7.1 Aspectos Generales de la Entidad Fiscalizada	8
7.1.1 Áreas revisadas	8
7.1.2 Procedimientos de auditoría aplicados	8
7.1.3 Resultados y observaciones	10
7.1.4 Concentrado de observaciones de Aspectos Generales de la Entidad Fiscalizada	15
7.2 Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	16
7.2.1 Áreas revisadas	16
7.2.2 Procedimientos de auditoría aplicados	16
7.2.3 Resultados y observaciones	16
7.2.4 Concentrado de observaciones de Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	17
7.3 Ramo 17 Educación	17
7.3.1 Áreas revisadas	17
7.3.2 Procedimientos de auditoría aplicados	17
7.3.3 Resultados y observaciones	17
7.3.4 Concentrado de observaciones de Ramo 17 Educación	18
7.4 Ramo 11 Educación Pública	18
7.4.1 Áreas revisadas	18
7.4.2 Procedimientos de auditoría aplicados	18
7.4.3 Resultados y observaciones	19
7.4.4 Concentrado de observaciones de Ramo 11 Educación Pública	19
7.10 Recursos Estatales y Federales	19
7.10.1 Áreas revisadas	19
7.10.2 Procedimientos de auditoría aplicados	20
7.10.3 Resultados y observaciones	20
7.10.4 Concentrado de observaciones de Recursos Estatales y Federales	20
8. Resumen general de observaciones	21
8.1 Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.	21
8.2 Observaciones con impacto económico	21

1. Revisión a la Cuenta Pública 2016**2. Nombre de la Entidad Fiscalizada**

Bachillerato del Estado de Hidalgo.

2.1 Número de auditoría

ASEH/DGASP/37/BEH/2016

2.2 Tipo de auditoría

Financiera y de Cumplimiento.

2.3 Modalidad de auditoría

De Gabinete y Campo

3. Objetivo

Evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, recaudación, administración, custodia, resguardo, manejo, ejercicio y aplicación de fondos o recursos se ajustaron a la legalidad, en apego a los criterios del Presupuesto aprobado; determinar si no causaron daños o perjuicios en contra del Patrimonio de la Entidad Fiscalizada; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas correspondientes a este ejercicio; y en su caso los recursos de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio fiscal 2016.

4. Alcance**Ingresos**

Fuente de Financiamiento, Fondo o programa	Universo	Muestra	Representatividad
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,926,124.07	\$ 1,915,143.98	99.43%
Ramo 17 Educación	\$ 53,964,082.48	\$ 53,964,082.48	100.00%
Ramo 11 Educación Pública	\$ 33,684,663.11	\$ 33,684,663.11	100.00%
Total	\$ 89,574,869.66	\$ 89,563,889.57	99.99%

Egresos

Fuente de Financiamiento, Fondo o programa	Universo	Muestra	Representatividad
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,926,124.07	\$ 671,559.44	34.87%
Ramo 17 Educación	\$ 50,964,082.48	\$ 1,307,549.69	2.57%
Ramo 11 Educación Pública	\$ 30,684,663.11	\$ 696,848.40	2.27%
Recursos Estatales y Federales	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	100.00%
Total	\$ 89,574,869.66	\$ 8,675,957.53	9.69%

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Otros Conceptos de Gestión Financiera

Concepto	Universo	Muestra	Representatividad
Adquisiciones	\$715,636.08	\$715,636.08	100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$22,523,087.60	\$3,657,823.38	16.24%
Cuentas Por Pagar	\$246,984.24	\$246,984.24	100.00%
Depreciaciones de Bienes Muebles y Amortizaciones de Bienes Intangibles	\$5,143,775.77	\$5,143,775.77	100.00%
Baja de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$686,417.72	\$686,417.72	100.00%
Total	\$ 29,315,901.41	\$ 10,450,637.19	35.65%

4.1 Partidas, conceptos o aspectos revisados

INGRESOS

Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios		
Concepto	Monto revisado	%
Derechos por Prestación de Servicios	\$1,915,143.98	100.00%
Total de Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	\$1,915,143.98	100.00%
Ramo 17 Educación		
Concepto	Monto revisado	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$53,964,082.48	100.00%
Total de Ramo 17 Educación	\$53,964,082.48	100.00%
Ramo 11 Educación Pública		
Concepto	Monto revisado	%
Aportaciones	\$33,684,663.11	100.00%
Total de Ramo 11 Educación Pública	\$33,684,663.11	100.00%
Total de Ingresos	\$89,563,889.57	100.00%

EGRESOS

Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios		
Concepto	Monto revisado	%
Servicios Generales		
Seguro de bienes patrimoniales	\$80,979.58	12.06%
Congresos y convenciones	\$59,000.00	8.79%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Muebles de oficina y estantería	\$531,579.86	79.16%
Total de Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	\$671,559.44	100.00%
Ramo 17 Educación		
Concepto	Monto revisado	%
Materiales y Suministros		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$82,825.99	6.33%
Servicios Generales		
Arrendamiento de edificios	\$239,498.80	18.32%
Congresos y convenciones	\$56,480.40	4.32%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Muebles de oficina y estantería	\$149,944.50	11.47%
Vehículos y equipo terrestre	\$778,800.00	59.56%
Total de Ramo 17 Educación	\$1,307,549.69	100.00%
Ramo 11 Educación Pública		
Concepto	Monto revisado	%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Muebles de oficina y estantería	\$241,848.40	34.71%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$200,000.00	28.70%
Equipos y aparatos audiovisuales	\$255,000.00	36.59%
Total de Ramo 11 Educación Pública	\$696,848.40	100.00%
Recursos Estatales y Federales		
Concepto	Monto revisado	%
Servicios Personales		
Honorarios asimilables a salarios	\$3,000,000.00	50.00%
Sueldos base al personal permanente	\$3,000,000.00	50.00%
Total de Recursos Estatales y Federales	\$6,000,000.00	100.00%
Total de Egresos	\$8,675,957.53	100.00%

OTROS CONCEPTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Adquisiciones		
Concepto	Monto revisado	%
Adquisiciones	\$715,636.08	100.00%
Total de Adquisiciones	\$715,636.08	100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Concepto	Monto revisado	%
Muebles de oficina y estantería	\$2,704,641.01	73.94%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$913,137.60	24.96%
Herramientas y máquinas-herramienta	\$38,825.77	1.06%
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	\$1,219.00	0.03%
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,657,823.38	100.00%
Cuentas Por Pagar		
Concepto	Monto revisado	%
Cuentas por pagar	\$246,984.24	100.00%
Total de Cuentas Por Pagar	\$246,984.24	100.00%
Depreciaciones de Bienes Muebles y Amortizaciones de Bienes Intangibles		
Concepto	Monto revisado	%
Depreciación de Bienes Muebles y Amortización de Bienes Intangibles	\$5,143,775.77	100.00%
Total de Depreciaciones de Bienes Muebles y Amortizaciones de Bienes Intangibles	\$5,143,775.77	100.00%
Baja de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Concepto	Monto revisado	%
Baja de bienes muebles	\$686,417.72	100.00%
Total de Baja de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$686,417.72	100.00%
Total de Otros Conceptos de Gestión Financiera	\$10,450,637.19	100.00%

Aspectos Generales de la Entidad Fiscalizada

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

- Control Interno
- Registros Contables y Presupuestales
- Revisión de la Implantación de Normas Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Destino u Orientación de los Recursos
- Análisis de la Información Financiera
- Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

5. Evaluación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles

Al 1º de enero de 2016, los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Bachillerato del Estado de Hidalgo sumaban la cantidad de \$22,377,016.17, importe que presenta una diferencia por \$161,268.78 en relación al saldo final del ejercicio 2015, debido a que se habían registrado erróneamente en el activo, bienes cuyo costo unitario era inferior a 35 salarios mínimos; al 31 de diciembre de 2016, dichos bienes reportan un valor total de \$22,523,087.60; de lo cual, durante el ejercicio revisado, se registró una disminución por \$686,417.72, en virtud de la baja de diversos bienes muebles inservibles y deteriorados, por otro lado, asimismo se dieron de alta en los registros contables bienes muebles por \$5,814,996.14. Asimismo, en apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad realizó el reconocimiento de depreciaciones por \$5,143,775.77.

6. Situación de la Deuda Pública

El Bachillerato del Estado de Hidalgo, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, no contrajo Deuda Pública.

7. Resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2016

7.1 Aspectos Generales de la Entidad Fiscalizada

7.1.1 Áreas revisadas

Dirección General y Dirección de Administración

7.1.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Control interno

1.1 Verificar la existencia de mecanismos de control interno suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos.

2. Registros contables y presupuestales

2.1 Verificar que se hayan observado los capítulos, partidas, claves presupuestales armonizadas, conceptos, montos y políticas financieras aprobadas a la Entidad Fiscalizada, en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

2.2 Verificar que el Presupuesto de Egresos y la Ley/Presupuesto de Ingresos sean consistentes entre sí.

2.3 Verificar que se hayan efectuado periódicamente conciliaciones entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables.

3. Revisión de la implantación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

3.1 Constatar que la Cuenta Pública haya sido estructurada conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4. Destino u orientación de los recursos

4.1 Verificar que los rubros y tipos de proyectos en que se aplicaron los recursos y acciones de cada fuente de financiamiento se realizaron conforme a los planes y programas aprobados en el presupuesto correspondiente y que se hayan orientado de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

5. Análisis de la información financiera

5.1 Verificar que las cifras de la fuente de financiamiento o programa reportados en la Cuenta Pública están identificadas, correspondan a tratamientos contables consistentes y se mantengan conciliadas con las que muestra el cierre del ejercicio, la cuenta bancaria y demás información financiera.

5.2 Verificar que los importes registrados en las cuentas por pagar correspondan a obligaciones legalmente adquiridas, se encuentren soportados, justificados y conciliados al cierre del ejercicio fiscal, y que los pagos de los adeudos se realizaron en los plazos establecidos.

6. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

6.1 Verificar que las Adquisiciones, Arrendamientos de bienes y prestación de Servicios de cualquier naturaleza que efectúen las Entidades Fiscalizadas se realizaron en términos de la normativa aplicable.

6.2 Verificar que el proceso de adjudicación se realizó en términos de Ley para cualquiera de las modalidades (Directa, Invitación a cuando menos tres proveedores, Licitación Pública), cumpliendo con las formalidades previstas para éstas.

7. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

7.1 Constatar que se haya llevado a cabo el reconocimiento de las depreciaciones y/o amortizaciones realizadas durante el ejercicio.

7.2 Verificar que la Entidad Fiscalizada cuente con un inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles, que las cifras y unidades descritas en el inventario sean acordes a los registros contables, comprobando la existencia física de una muestra.

8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

8.1 Verificar que la Entidad Fiscalizada mantenga disponible a través de su página de internet, toda la información que en materia de transparencia se considere pública, de conformidad con la normatividad aplicable.

7.1.3 Resultados y observaciones

1. Control interno

Resultado núm. 1 con observación

Procedimiento 1.1

Derivado del seguimiento a la evaluación del Control Interno realizado durante el ejercicio inmediato anterior así como a las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones emitidas, los resultados más relevantes arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

a) Actividades de control:

Debilidades:

- Las pólizas de ingresos, egresos y presupuestales que integran las carpetas de comprobación, carecen de firmas de quien revisa y da visto bueno de la integración de las pólizas.
- La Entidad presenta inconsistencias en el formato del Programa Operativo Anual por considerar las obras y acciones programadas y realizadas, se reflejan ponderadas por tal motivo no pueden ser cuantificables.

b) Evaluación de riesgos.

Fortalezas:

- La Entidad cuenta con dictamen de auditoría externa de Estados Financieros.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, concluyó que el control interno establecido para la operación y desempeño de la Entidad, presenta deficiencias que no favorecen al cumplimiento de los objetivos institucionales por lo que se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno y se implementen las acciones necesarias, para que en lo subsecuente se atiendan las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación, a fin de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos y apoyar el logro adecuado de sus objetivos, en incumplimiento a los artículos 47 fracciones I, II y XXXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

2. Registros contables y presupuestales

Resultado núm. 2 sin observación

Procedimiento 2.1

Mediante la revisión efectuada al Informe Consolidado de la Cuenta Pública 2016, al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2016 y la Balanza de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, se comprobó que la Entidad Fiscalizada ejerció los recursos en los capítulos, partidas, conceptos, montos y políticas financieras aprobadas en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Resultado núm. 3 sin observación

Procedimiento 2.2

Mediante la revisión efectuada al Informe de la Cuenta Pública 2016, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016 y los Presupuestos de Ingresos y de Egresos Aprobados al 31 de Diciembre de 2016, se comprobó que las cifras reportadas son consistentes entre sí.

Resultado núm. 4 sin observación

Procedimiento 2.3

Mediante el análisis realizado a las notas a los Estados Financieros presentadas en los Informes Trimestrales del Avance de Gestión Financiera durante el ejercicio fiscal 2016, así como al Informe de la Cuenta Pública 2016, se verificó que la Entidad Fiscalizada periódicamente elaboró las conciliaciones entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables.

3. Revisión de la implantación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Resultado núm. 5 sin observación

Procedimiento 3.1

Derivado del análisis efectuado al Catálogo de Cuentas de la Entidad Fiscalizada y Balanza de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2016, se constató que el registro de las operaciones contables y presupuestarias se encuentra alineado al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4. Destino u orientación de los recursos

Resultado núm. 6 sin observación

Procedimiento 4.1

De la revisión efectuada al Programa Operativo Anual 2016, se constató que tanto los recursos propios, estatales Ramo 17 Educación y federales Ramo 11 Educación Pública, fueron orientados a los fines previstos en los 14 proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual, indicando la inversión autorizada y ejercida de cada uno de los programas, así como las metas programadas y alcanzadas, como se muestra en el cuadro inferior:

Concepto	Modificado	Devengado	Pagado	Variación	%	Obras/Acciones	
						Programadas	Alcanzadas

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales con perspectiva de género	\$22,974.24	\$22,974.24	\$22,974.24	\$0.00	0.03%	1	1
Evaluación continua al desempeño escolar del alumnado con base en planes y programas de estudio	\$977.49	\$977.49	\$977.49	\$0.00	0.00%	1	1
Realización de actividades de difusión institucional	\$150,034.13	\$150,032.25	\$150,032.25	-\$1.88	0.17%	1	1
Capacitación para el trabajo dirigida al alumnado	\$11,703.00	\$4,712.00	\$4,712.00	-\$6,991.00	0.01%	4995	4995
Evaluación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos	\$115.00	\$115.00	\$115.00	\$0.00	0.00%	1	1
Supervisión a centros educativos para el cumplimiento de la normatividad aplicable	\$134,851.97	\$105,134.31	\$105,134.31	-\$29,717.66	0.12%	114	114
Desarrollo de la administración central para la operación de la institución	\$4,286,007.04	\$4,196,169.06	\$4,035,687.06	-\$89,837.98	4.78%	1	1
Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	\$998,292.09	\$996,413.57	\$996,413.57	-\$1,878.52	1.14%	114	114
Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo	\$27,142.50	\$27,142.49	\$27,142.49	-\$0.01	0.03%	4995	4995

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de trabajadores	\$81,495,191.62	\$80,077,168.02	\$76,670,824.92	-\$1,418,023.60	91.22%	115	115
Mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo)	\$115,887.00	\$115,887.00	\$115,887.00	\$0.00	0.13%	1	1
Gestión y distribución de becas con perspectiva de género	\$835.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	0.00%	4624	4624
Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos, administrativos, personal de apoyo y asistencia a la educación	\$4,500.00	\$1,579.00	\$1,579.00	-\$2,921.00	0.00%	1	1
Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de educación media superior	\$2,369,358.58	\$2,083,306.82	\$1,920,322.58	-\$286,051.76	2.37%	71	70
Total	\$89,617,869.66	\$87,782,446.25	\$84,052,636.91	-\$1,835,423.41	100.00%	15035	15034

5. Análisis de la información financiera

Resultado núm. 7 con observación

Procedimiento 5.1

Por medio del análisis efectuado al Informe de Cuenta Pública 2016, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual (POA), se detectaron diferencias entre la información financiera contable y presupuestal, como se detalla en el cuadro inferior, por lo que la información reportada en la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada es poco confiable, en incumplimiento a los artículos 7, 22, 44, 50 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, fracción II, inciso b y 90 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental referentes a Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable y Consistencia.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

	ORIGINAL	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos	\$85,406,066.99	\$4,211,802.67	\$89,617,869.66	\$87,691,899.70	\$84,052,636.91
POA	\$83,591,137.46	\$6,026,732.20	\$89,617,869.66	\$87,782,446.25	\$84,052,636.91
Diferencia	-\$1,814,929.53	\$1,814,929.53	\$0.00	\$90,546.55	\$0.00

Resultado núm. 8 con observación

Procedimiento 5.2

Con la revisión al Informe de la Cuenta Pública 2016, Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, Balanza de Comprobación del 01/ene./2016 al 31/dic./2016, Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2016 al 31/dic./2016, pólizas de diario y de egresos, se detectó en la cuenta contable 2112-0 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuentas contables 2112-1-000094 Christian Muñoz Arellano, 2112-1-000169 Juan Carlos Pérez Hernández y 2112-0-000265 Jesús Aurelio Calderón Martínez, que al 31 de diciembre del 2016 se registran adeudos pendientes de pago por \$246,984.24 generados durante el ejercicio fiscal 2016; Durante los trabajos de auditoría, la Entidad Fiscalizada, presenta evidencia de pago mediante pólizas de egresos por \$162,984.24, quedando un monto pendiente de liquidar por \$84,000.00, por lo que se concluye que no se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de pago legalmente adquiridas, en incumplimiento al artículo 37 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2016; y apartado I.2 inciso j) del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de Operación de los Programas y Proyectos 2016. SE ADJUNTA ANEXO I

6. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Resultado núm. 9 sin observación

Procedimiento 6.1

Mediante la revisión efectuada al Informe de la Cuenta Pública 2016, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, Balanza de comprobación de enero a diciembre de 2016, auxiliares de enero a diciembre del 2016, transferencias y pólizas, se constató que las adquisiciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en las partidas de Muebles de oficina y estantería, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación, con los proveedores Juan Carlos Pérez Hernández y Deyanira Sagaon Castelán, se adjudicaron en términos de ley observando los montos máximos y mínimos establecidos, cumpliendo con la normatividad aplicable.

Resultado núm. 10 sin observación

Procedimiento 6.2

Mediante el análisis efectuado a las Convocatorias e Invitaciones a cuando menos tres proveedores, así como las Actas de fallo y la información reportada por la Entidad Fiscalizada en el formato F-11 relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual forma parte integral del Informe Consolidado de la Cuenta Pública 2016, se verificó con la muestra seleccionada, que las Adquisiciones de Bienes y Servicios se llevaron a cabo conforme a los procedimientos de adjudicación, bajo la modalidad de adjudicación directa, se

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

realizó la excepción a la licitación en términos de ley, contando con el dictamen técnico, cumpliendo con las formalidades previstas para éstas.

7. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Resultado núm. 11 sin observación

Procedimiento 7.1

De la revisión al Informe de Cuenta Pública, Balanza de Comprobación del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2016, se constató que se efectuaron depreciaciones por \$5,143,775.77 durante el ejercicio fiscal 2016 de los Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

Resultado núm. 12 sin observación

Procedimiento 7.2

De la revisión realizada al informe de cuenta publica 2016, balanza de comprobación del 01/ene/2016 al 31/dic/2016 , auxiliares de cuentas del 01/ene/2016 al 31/dic/2016 e inventario actualizado al 31 de diciembre del ejercicio 2016, se constató que la Entidad fiscalizada realizó el levantamiento de Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de acuerdo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental dentro del capítulo II del Registro patrimonial, por lo que las cifras de bienes muebles e inmuebles, se encuentran conciliadas con los registros contables.

8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

Resultado núm. 13 con observación

Procedimiento 8.1

Mediante la revisión realizada a la página de Internet <http://www.bachillerato-hgo.edu.mx/>; se detectó que la Entidad Fiscalizada no realizó la publicación de la información a la que están obligados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en incumplimiento a los Artículos 4bis, párrafo último de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, 27, 51, 56, 58, 62, 63, 64, 65 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. SE ADJUNTA ANEXO II

7.1.4 Concentrado de observaciones de Aspectos Generales de la Entidad Fiscalizada

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

Financieras

No. Resultado	No. Observación	Concepto de la observación
---------------	-----------------	----------------------------

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

1	1	Omisión de sistemas automatizados o deficiencias en su operación
7	1	Inconsistencias en los registros contables y/o presupuestales
8	1	Saldo en cuentas por pagar al cierre del ejercicio (proveedores, acreedores, contratistas, impuestos, etc.)
13	1	Falta de difusión y/o actualización de la información pública

Observaciones con impacto económico

Sin Observación

7.2 Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios

7.2.1 Áreas revisadas

Dirección General y Dirección de Administración

7.2.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Origen de recursos

1.1 Recaudación

1.1.1 Verificar que los recursos se hayan percibido de acuerdo a las cuotas y tarifas aprobadas y publicadas en el Periódico Oficial.

2. Registros contables y presupuestales

2.1 Comprobar que la Entidad Fiscalizada registró contable, presupuestaria y patrimonialmente las operaciones financiadas con los recursos y conforme a los momentos contables del egreso, que se encuentren respaldadas con los documentos comprobatorios y justificativos y que cumplan con las disposiciones legales y fiscales.

7.2.3 Resultados y observaciones

1. Origen de recursos

1.1 Recaudación

Resultado núm. 1 sin observación

Procedimiento 1.1.1

De la revisión realizada al informe de cuenta pública 2016, balanza de comprobación del 01/ene/2016 al 31/dic/2016, auxiliares de cuentas del 01/ene/2016 al 31/dic/2016 y cuotas y tarifas del Bachillerato del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal del año 2016, se constató que los ingresos fueron recaudados de acuerdo a lo establecido en las cuotas y tarifas y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante Decreto

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

543 que aprueba las cuotas y tarifas del organismo publico descentralizado de la administración publica estatal denominado Bachillerato del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal del año 2016.

2. Registros contables y presupuestales

Resultado núm. 2 sin observación

Procedimiento 2.1

Con la revisión efectuada a una muestra de los gastos devengados en las partidas de Seguro de Bienes Patrimoniales, Congresos y Convenciones, Muebles de Oficina y Estantería, se constató que las erogaciones efectuadas se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de la Entidad; asimismo, se comprobó que las operaciones y sus respectivas pólizas se encuentran respaldadas con la documentación que comprueba y justifica su aplicación misma que reúne los requisitos fiscales y legales establecidos.

7.2.4 Concentrado de observaciones de Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

Sin Observación

Observaciones con impacto económico

Sin Observación

7.3 Ramo 17 Educación

7.3.1 Áreas revisadas

Dirección General y Dirección de Administracion

7.3.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Registros contables y presupuestales

1.1 Verificar que la Entidad Fiscalizada haya registrado con oportunidad en su contabilidad la totalidad de los ingresos, incluidos los rendimientos financieros, y conforme a los momentos contables, que cuenten con documentación soporte que cumpla con los requisitos legales y fiscales.

1.2 Comprobar que la Entidad Fiscalizada registró contable, presupuestaria y patrimonialmente las operaciones financiadas con los recursos y conforme a los momentos contables del egreso, que se encuentren respaldadas con los documentos comprobatorios y justificativos y que cumplan con las disposiciones legales y fiscales.

7.3.3 Resultados y observaciones

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

1. Registros contables y presupuestales

Resultado núm. 1 sin observación

Procedimiento 1.1

1.2 Derivado de la revisión realizada al Informe consolidado de la Cuenta Pública 2016, el Estado Analítico de Ingresos, la Balanza de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, reporte de auxiliares de ingresos y las pólizas de ingreso correspondientes, se constató que la entidad fiscalizada registró en su contabilidad la totalidad de los Ingresos Estatales (Educación Pública Ramo 17), que le fueron autorizados para el ejercicio fiscal 2016, asimismo que elaboró las pólizas respectivas y que la documentación comprobatoria cumple con los requisitos legales y fiscales establecidos.

Resultado núm. 2 sin observación

Procedimiento 1.2

Con la revisión efectuada a una muestra de los gastos devengados en las partidas de Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Arrendamiento de Edificios, Congresos y Convenciones, Muebles de Oficina y Estantería y Vehículos y Equipo Terrestre, se constató que las erogaciones efectuadas se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de la Entidad; asimismo, se comprobó que las operaciones y sus respectivas pólizas se encuentran respaldadas con la documentación que comprueba y justifica su aplicación, misma que reúne los requisitos fiscales y legales establecidos.

7.3.4 Concentrado de observaciones de Ramo 17 Educación

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

Sin Observación

Observaciones con impacto económico

Sin Observación

7.4 Ramo 11 Educación Pública

7.4.1 Áreas revisadas

Dirección General y Dirección de Administración

7.4.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Registros contables y presupuestales

1.1 Verificar que la Entidad Fiscalizada haya registrado con oportunidad en su contabilidad la totalidad de los

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

ingresos, incluidos los rendimientos financieros, y conforme a los momentos contables, que cuenten con documentación soporte que cumpla con los requisitos legales y fiscales.

1.2 Comprobar que la Entidad Fiscalizada registró contable, presupuestaria y patrimonialmente las operaciones financiadas con los recursos y conforme a los momentos contables del egreso, que se encuentren respaldadas con los documentos comprobatorios y justificativos y que cumplan con las disposiciones legales y fiscales.

7.4.3 Resultados y observaciones

1. Registros contables y presupuestales

Resultado núm. 1 sin observación

Procedimiento 1.1

Del análisis efectuado al Informe de Cuenta Pública 2016, Balanza de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, Auxiliares de Enero a Diciembre 2016, comprobantes fiscales digitales (CFDI) y las pólizas de ingreso correspondientes, se constató que la Entidad Fiscalizada registro con oportunidad y conforme a los momentos contables de las Ministraciones de los Recursos Federal por \$33,684,663.11.

Resultado núm. 2 sin observación

Procedimiento 1.2

Con la revisión efectuada a una muestra de los gastos devengados en las partidas de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Equipo y Aparatos Audiovisuales, se constató que las erogaciones efectuadas se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de la Entidad; asimismo, se comprobó que las operaciones y sus respectivas pólizas se encuentran respaldadas con la documentación que comprueba y justifica su aplicación, misma que reúne los requisitos fiscales y legales establecidos.

7.4.4 Concentrado de observaciones de Ramo 11 Educación Pública

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

Sin Observación

Observaciones con impacto económico

Sin Observación

7.10 Recursos Estatales y Federales

7.10.1 Áreas revisadas

Dirección General y Dirección de Administración

7.10.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Gasto de operación

1.1 Verificar que la información asentada en las nóminas corresponda al personal existente en la Entidad Fiscalizada y que cuenten con controles (registros de asistencia, puntualidad, etc.), para el personal.

1.2 Constatar que los pagos efectuados con recursos del fondo al personal de honorarios y/u honorarios asimilados a salarios, se ampararon en los contratos correspondientes, que no se pagaron importes mayores a los estipulados, existió justificación de su contratación y se realizaron las retenciones y enteros por concepto de impuestos.

7.10.3 Resultados y observaciones

1. Gasto de operación

Resultado núm. 1 sin observación

Procedimiento 1.1

A través de la revisión realizada al Informe de la Cuenta Pública 2016, balanza de comprobación del 01/ene/2016 al 31/dic/2016, auxiliares de cuentas del 01/ene/2016 al 31/dic/2016, dispersiones bancarias, nóminas quincenales, reporte de incidencias de los planteles y de puntualidad y asistencia de la dirección general, se verificó que de la muestra revisada por \$3,000,000.00 de la partida sueldos base al personal permanente, la entidad fiscalizada realizó las dispersiones correspondientes con relación a importes autorizados en su plantilla de personal autorizada, de igual forma cuentan con los controles correspondientes para el registro de asistencia y puntualidad del personal que labora en los planteles y en la dirección general.

Resultado núm. 2 con observación

Procedimiento 1.2

Derivado de la revisión al Informe de Cuenta Pública 2016, balanza de comprobación del 01/ene/2016 al 31/dic/2016, auxiliares de cuentas del 01/ene/2016 al 31/dic/2016, contratos, nómina y pólizas, se detectó que la Entidad Fiscalizada realizó el pago referente a gratificación anual a personal de honorarios asimilables a sueldos por \$344,304.89, se detectó que la Entidad Fiscalizada realizó el pago referente a gratificación anual a personal de honorarios asimilables a salarios, siendo que únicamente se consideran asimilables para el tratamiento de retención del Impuesto Sobre la Renta, más no generan prestaciones de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo relativo a sueldos y salarios, en incumplimiento a los artículos 94 fracciones IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 67 fracción IV y XII de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. SE
ADJUNTA ANEXO III

7.10.4 Concentrado de observaciones de Recursos Estatales y Federales

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Financieras

No. Resultado	No. Observación	Concepto de la observación
2	1	Pagos duplicados, improcedentes o en exceso

Observaciones con impacto económico

Sin Observación

8. Resumen general de observaciones

8.1 Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

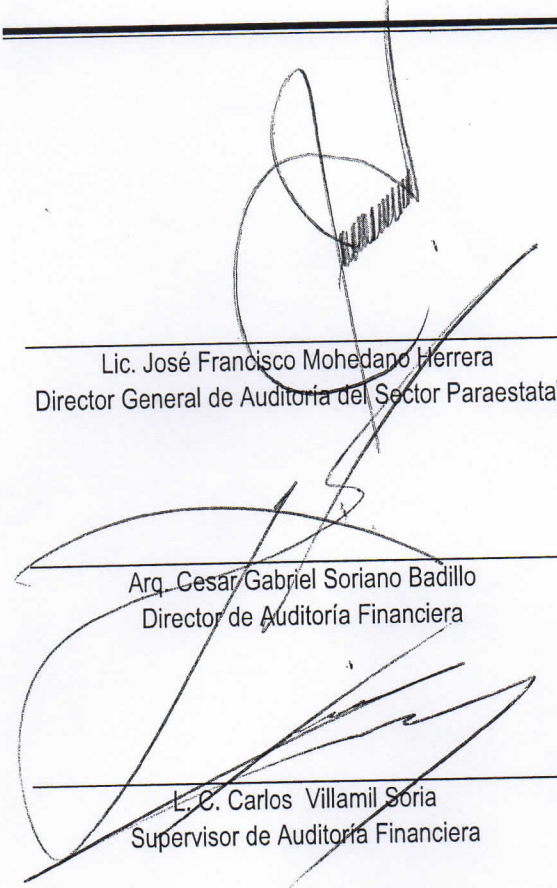
Financieras

No. de Recurrencias	Concepto de la observación
1	Falta de difusión y/o actualización de la información pública
1	Inconsistencias en los registros contables y/o presupuestales
1	Omisión de sistemas automatizados o deficiencias en su operación
1	Pagos duplicados, improcedentes o en exceso
1	Saldo en cuentas por pagar al cierre del ejercicio (proveedores, acreedores, contratistas, impuestos, etc.)
5	Total

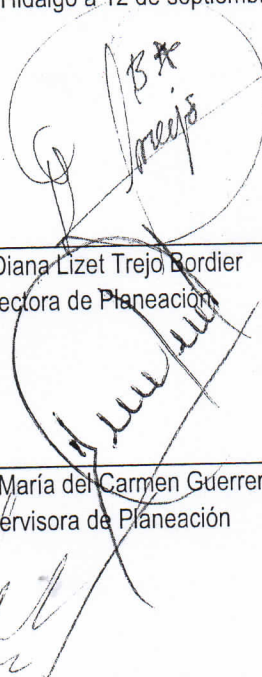
8.2 Observaciones con impacto económico

Sin Observación

Pachuca de Soto, Hidalgo a 12 de septiembre de 2017



Lic. José Francisco Mohedano Herrera
Director General de Auditoría del Sector Paraestatal



L. C. Diana Lizet Trejo Bordier
Directora de Planeación

Arq. Cesar Gabriel Soriano Badillo
Director de Auditoría Financiera

L.com. Dulce María del Carmen Guerrero Islas
Supervisora de Planeación

L. C. Carlos Villamil Soria
Supervisor de Auditoría Financiera

L. C. Jorge de Jesús Hernández Pérez
Auditor

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
ENTIDAD FISCALIZADA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2016

ANEXO I

FONDO: ASPECTOS GENERALES
ANEXO DE LA REVISIÓN A: PROVEEDORES POR PAGAR

2112-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo						Saldo vigente a fecha de auditoría
	Christian Muñoz Arellano		Saldo generado del ejercicio 2016	Póliza		Saldo Comprobado	
Poliza	Fecha	Concepto		Tipo	Número		Fecha
2112-1-000094				Egresos	17	20/02/2017	\$8,352.00
				Egresos	34	20/02/2017	\$7,756.08
				Egresos	35	20/02/2017	\$6,530.80
				Egresos	36	20/02/2017	\$3,199.97
				Egresos	46	17/03/2017	\$12,253.60
				Egresos	47	17/03/2017	\$10,351.84
			Egresos	48	17/03/2017	\$39,972.25	
		Total			Total	\$88,416.54	
2112-1-000169	Juan Carlos Pérez Hernández						
Poliza	Fecha	Concepto	Saldo generado del ejercicio 2016	Tipo	Número	Fecha	Saldo Comprobado
2112-1-000169				Egresos	23	20/02/2017	\$2,308.40
				Egresos	24	20/02/2017	\$4,616.80
				Egresos	25	20/02/2017	\$4,350.00
				Egresos	26	20/02/2017	\$3,332.10
				Egresos	27	20/02/2017	\$7,192.00
				Egresos	28	20/02/2017	\$3,944.00
				Egresos	29	20/02/2017	\$2,308.40
				Egresos	30	20/02/2017	\$1,160.00
				Egresos	31	20/02/2017	\$4,814.00
				Egresos	32	20/02/2017	\$2,308.40
		Cierre de Ejercicio 2016 (Cierre de Ejercicio 2016)	\$74,567.70				\$0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
ENTIDAD FISCALIZADA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2016

ANEXO I

FONDO: ASPECTOS GENERALES
ANEXO DE LA REVISIÓN A: PROVEEDORES POR PAGAR

2112-0		Proveedores por Pagar a Corto Plazo					Saldo vigente a fecha de auditoría
Poliza	Christian Muñoz Arellano		Póliza		Saldo Comprobado		
	Fecha	Concepto	Saldo generado del ejercicio 2016	Tipo		Número	Fecha
				Egresos	33	20/02/2017	\$12,180.00
				Egresos	37	20/02/2017	\$9,285.80
				Egresos	20	28/02/2017	\$3,485.80
				Egresos	39	28/02/2017	\$3,422.00
				Egresos	49	17/03/2017	\$9,860.00
		Total	\$74,567.70		Total		\$74,567.70
2112-0-000265		Jesús Aurelio Calderón Martínez					Saldo vigente a fecha de auditoría
Poliza	Fecha	Concepto	Saldo generado del ejercicio 2016	Tipo	Número	Fecha	
Diario 99999	31/12/2016	Cierre de Ejercicio 2016 (Cierre de Ejercicio 2016)	\$84,000.00				\$0.00
		Total	\$84,000.00		Total		\$0.00
		Gran Total	\$246,984.24		Gran Total		\$84,000.00
							\$162,984.24
							\$84,000.00

Elaboró

L.C. Lizbeth Castejón Vargas

Auditor

Revisó

L.C. Jorge de Jesús Hernández Pérez

Coordinador de Auditoría



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
ENTIDAD FISCALIZADA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2016
FONDO O PROGRAMA: ASPECTOS GENERALES

Ley General de Contabilidad Gubernamental						
Núm.	Concepto	Publicación		Detalle	Comentario	Normatividad infringida
		Si	No			
1	Explicación del contenido de la Información Financiera publicada		X	Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	No hay publicación.	Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
2	Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Egresos		X	Cumplimiento al Artículo 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	No hay publicación	Artículo 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
3	Información relativa a la evaluación del desempeño		X	Artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	No hay publicación	Artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
4	Actas de aprobación de la información a que se refiere el artículo 63 (Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Egresos)		X	No publican información	No hay publicación	Incumplimiento al artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
5	Información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales		X	Cumplimiento al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	No hay publicación Y	Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
6	Programa anual de evaluaciones, metodologías e indicadores de desempeño		X	Cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	No hay publicación	artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Realizó

Tec. Sandra Barrón
Espinosa
Auditora de Planeación

Supervisó

L. Com. Dulce Ma. Del
Carmen Guerrero Islas
Subdirectora de Planeación

Autorizó

L.C. Diana Lizet-Trejo
Bordier
Directora de Planeación

ANEXO DE LA REVISIÓN A: HONORARIOS ASIMILADOS PAGADOS CON RECURSOS ESTATALES

Numero	Tipo y Número de Contrato	RFC	Nombre	Puesto	Vigencia del contrato mencionado	Sueldo mensual bruto	Sueldo diario bruto	Sueldo establecido en el contrato quincenal	Días pagados de manera injustificada por compensación anual	Importe bruto pagado de manera injustificada
1	CH/BEH/012-2016	CAAY7409101R8	Yara Dimna Chavez Azuara	Subdirector de area B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$21,500.00	\$716.67	\$10,750.00	49.39	\$35,393.60
2	CH/BEH/001-2016	HENJ660831AW3	Jesús Hernández Nahle	Director de area	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$27,500.00	\$916.67	\$13,750.00	59.39	\$54,439.30
3	CH/CBH/011-2016	SAGH750906PT4	Humberto Santos Gonzalez	Subdirector de area	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$21,500.00	\$716.67	\$10,750.00	58.17	\$41,686.70
4	CH/CBH/007-2016	LOMA881202N40	Anabel López Martínez	Jefe de oficina A1	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$6,800.00	\$226.67	\$3,400.00	29.84	\$6,762.84
5	CH/CBH/006-2016	RICG621204IDA	Guadalupe Rico Casas	Encargado de departamento B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	57.54	\$30,880.30
6	CH/CBH/002/2016	GOMF5110253J8	Francisco Javier Gonzalez Mendoza	Encargado de departamento B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	57.54	\$30,880.30
7	CH/CBH/003-2016	IAPO800921SZA	Oscar Ibaña Pacheco	Encargado de departamento B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	57.54	\$30,880.30
8	CH/CBH/005-2016	MUAL8608264C5	Laura Muñoz Alvarado	Encargado de departamento B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	34.92	\$18,739.31
9	CH/CBH/004-2016	REMR860830U36	Rocio Reyes Mendoza	Encargado de departamento B	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	57.54	\$30,880.30
10	CH-CBH/008-2016	GOME6112088T2	Eduardo Gomez Mora	Jefe de oficina A1	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2016	\$6,800.00	\$226.67	\$3,400.00	32.46	\$7,357.37
11	CH/CBH/018-2016	LOCR810604HU8	Ma. del Carmen Lopez Ramirez	Subdirector de area B	Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2016	\$21,500.00	\$716.67	\$10,750.00	25.08	\$17,975.40
12	CH/CBH/019-2016	SORJ650925I87	Jorge Rolando Soto Ruiz	Encargado de departamento B	Del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2016	\$16,100.00	\$536.67	\$8,050.00	41.22	\$22,122.30
13	CH/CBH/020-2016	LOSL850620I57	Lorena Lopez Sanchez	Jefe de oficina A1	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016	\$6,800.00	\$226.67	\$3,400.00	15.08	\$3,418.57

ANEXO DE LA REVISIÓN A: HONORARIOS ASIMILADOS PAGADOS CON RECURSOS ESTATALES

14	CH/CBH/021-2016	FEVCS20403L46	Claudio Manuel Fernandez Velasco	Jefe de oficina A1	Del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2016	\$6,800.00	\$226.67	\$3,400.00	12.62	\$2,860.44
15	CH/CBH/022-2016	GOLL901117ZA	Luis Eduardo Gomez Licona	Jefe de oficina A1	Del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2016	\$6,800.00	\$226.67	\$3,400.00	12.62	\$2,861.20
16	CH/CBH/023-2016	VELI890119K16	Israel Vera Leon	Subdirector de area B	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016	\$21,500.00	\$716.67	\$10,750.00	10.00	\$7,166.66
Total										\$344,304.89

Elaboró

L.C. Jorge de Jesús Hernández Pérez
Auditor

Revisó

L.C. Jorge de Jesús Hernández Pérez
Coordinador de Auditoría